



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

##### BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS

El Ayuntamiento de Golmayo por Resolución de Alcaldía aprueba las bases para la concesión de subvenciones a clubs deportivos para la realización de actividades deportivas año 2021

*Destinatarios:* Club deportivos inscritos con anterioridad a esta publicación en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Golmayo.

*Objeto:* Podrán ser objeto de subvención las actividades de carácter deportivo.

*Cuantía:* El crédito total asignado a la presente convocatoria es de 1.250 euros, con cargo a la partida presupuestaria 341-48000.

*Plazo de presentación de solicitudes:* Desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, hasta el 20 de noviembre de 2021.

*Otros datos:* Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse, los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en el apartado de ayudas y subvenciones de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento. <https://golmayo.sedelectronica.es/transparency>

Golmayo, 15 de octubre de 2021– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2122

BOPSO-125-05112021